

**ACCIONES & VALORES S.A
COMISIONISTA DE BOLSA
NIT. 860.071.562-1**

**Estados Financieros
Correspondientes a los Períodos Terminados
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Índice

Estados Financieros de **ACCIONES & VALORES S. A.**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	4
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
2.1 Declaración de Cumplimiento	7
2.2 Bases de Presentación	8
2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores	8
2.4 Reclasificaciones en los estados financieros	8
2.5 Grado de redondeo	8
2.6 Estado de situación Financiera	8
2.7 Estado de resultado y otro resultado integral	8
2.8 Estado de Cambios en el patrimonio	8
2.9 Estado de flujo de efectivo	8
2.10 Moneda Funcional y de presentación	9
2.11 Transacciones en moneda extranjera	9
NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	9
3.1 Adopción de primera vez	9
3.2 Políticas Contables	10
3.3 Efectivo y Equivalente al Efectivo	10
3.4 Inversiones y Operaciones Con Derivados	11
3.5 Cuentas por Cobrar	13
3.6 Deterioro de cuentas por cobrar	13
3.7 Propiedad Planta y Equipo	14
3.8 Activos intangibles	15
3.9 Gastos pagados por anticipado	16
3.10 Arrendamientos	16
3.11 Cuentas por pagar	17
3.12 Obligaciones financieras	17
3.13 Reconocimiento Económico De Ingresos	17
3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables	18
NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
4.1 Presentación razonable	19
4.2 Hipótesis de negocio en marcha	19
4.3 Base contable de causación	19
4.4 Uniformidad en la presentación	19
4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos	20
4.6 Compensación	20
4.7 Frecuencia de la información	20

4.8 Comparabilidad	20
4.9 Estructura y contenido de los estados financieros	20
4.10 Moneda extranjera	21
4.11 Provisiones y contingencias	21
4.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido	22
4.13 Reserva Legal	24
4.14 Beneficios a empleados	24
4.15 Políticas de gestión de riesgos	24
4.16 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	24
4.17 Cuentas de Orden Fiduciarias	25
4.18 Cuentas de Orden	25
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	26
NOTA 6. INVERSIONES Y DERIVADOS	26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	29
NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	30
NOTA 9. INTANGIBLES	31
NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	32
NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	33
NOTA 12. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	34
NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS	34
NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR	35
NOTA 15. OTROS PASIVOS	37
NOTA 16. PATRIMONIO	37
NOTA 17. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	39
NOTA 18. RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS	40
NOTA 19. IMPUESTO DE RENTA	41
NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	43
NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES	44
NOTA 22. CONTINUIDAD DE NEGOCIO	45
NOTA 23. PARTES RELACIONADAS	45
NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	46
NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	46
NOTA 26. REVELACIÓN DE RIESGO	46
NOTA 27. NOTA DE GESTION DE RIESGO	49
NOTA 28. NOTA CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO	50

ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA, en adelante (la sociedad) es un ente de carácter privado, constituido por escritura pública No 1.806 del 04 de mayo de 1.979, en la Notaría 12 de Bogotá, inscrita el 30 de mayo de 1.979, domicilio principal en la Calle 72 No 7-64 Pisos 11 y 12 de la ciudad de Bogotá.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificada por Fitch Ratings Colombia Sociedad calificador de valores, entidad que el 27 de Julio de 2020 confirmó la calificación Nacional de ACCIONES & VALORES S. A. Comisionista de Bolsa como Administrador de Inversiones en “Fuerte(col)”; esta calificación aplica para las actividades de administración de fondos de inversión colectiva de gestión activa con activos financieros de renta fija y renta variable local como subyacente. La calificación refleja un proceso de inversión robusto, que incorpora una gestión activa bajo un análisis de arriba hacia abajo (top-down), que cuenta con objetivos de inversión definidos claramente y una estructura de control fuerte e independiente del área de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad contaba con 863 colaboradores, incluidos 28 son aprendices del SENA. Del mismo modo la Sociedad posee una amplia red de agencias de 218 puntos en la red primaria y 2.326 puntos en la red secundaria en todo el país.

Reformas Estatutarias:

Escritura pública número 889 de 2 de abril de 1.986, bajo el número 189205 del libro IX la Sociedad se transformó de Sociedad Colectiva en Sociedad anónima, bajo la denominación de **ACCIONES & VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA**.

La Sociedad según el artículo 53 de la ley 510 de 1.999, con referencia al capital mínimo para Sociedades Comisionistas de Bolsa, acredita y mantiene los montos absolutos de capital mínimo señalado, para desarrollar las actividades autorizadas.

Objeto Social:

La Sociedad, mediante Resolución No 023 de 11 de febrero de 1.981, emanada por La Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia, inscribió en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios a la Sociedad, con la cual se autoriza para desarrollar las actividades de su objeto social.

La Sociedad tiene como objeto el desarrollo, celebración y ejecución del contrato de comisión para comercializar las siguientes actividades, previa autorización del ente regulador compra y venta de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores, y demás actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera.

- Intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores, por cuenta propia.

- Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre precio de demanda y oferta de los mismos y en general, dar liquidez al mercado.
- Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores.
- Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores.
- Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro de capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente.
- Administrar portafolios de valores de terceros.
- Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica.
- Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.
- Intermediarios del Mercado Cambiario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 74 de la ley 510 de 1.999, disposición que adicionó el artículo 7 de la ley 45 de 1990, las Sociedades Comisionistas de Bolsa se encuentran autorizadas para actuar como intermediarios del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Mediante la resolución externa número 008 de 2000, la citada Junta fijó las condiciones para la actuación de las Sociedades Comisionistas de Bolsa en el mercado cambiario, estableciendo entre otros aspectos, los requisitos que deben reunir dichas sociedades para su realización y las operaciones de intermediación en el mencionado mercado.

Según el numeral 2° del artículo 59 de la precitada resolución, las Sociedades Comisionistas de Bolsa fueron facultadas para realizar diversas operaciones de cambio que desde la perspectiva operativa y contable se resumen así:

- I) Envío y recepción de giros y remesas en moneda extranjera.
- II) Compra y venta de divisas o de títulos representativos de las mismas.
- III) Realización de inversiones de capital en el exterior, adquisición de inversiones financieras temporales y de activos financieros emitidos por residentes en el exterior.
- IV) Manejo y administración de tarjetas de crédito y de débito internacionales.

En cuanto a las operaciones de compra y venta de divisas que pueden realizar las Sociedades Comisionistas, el parágrafo 1° del artículo en mención señaló que esas operaciones pueden celebrarse, afectando su posición propia o en desarrollo de contratos de comisión.

- Desarrollo, celebración y ejecución de operaciones de corretaje.
- Disponer el establecimiento o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social.

Las demás análogas a las anteriores que autorice la sala general de Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores.

- FIC ACCIVAL VISTA, es un Fondo de Inversión Colectiva, de naturaleza abierto, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0730 del 23 de septiembre de 1996 y cuyo funcionamiento se inició a partir del 4 de febrero de 1997. La duración del fondo será hasta el año 2050, administrada por la firma ACCIONES & VALORES S. A. Tiene por objeto realizar ganancias de capital mediante inversiones en títulos de renta fija emitidos y/o garantizados por la nación; títulos de contenido crediticio emitidos por entidades bancarias; inversión en títulos calificados como mínimo AA- de largo plazo y DP1 de corto plazo, dada por Fitch Ratings, portafolio que estará compuesto únicamente por títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, la financiera energética nacional, el Banco de la República y entidades del estado. Los valores representativos de divisas y demás valores de renta fija inscritos en una Bolsa de Valores de Colombia o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Accival Vista calificada por Fitch Ratings con la calificación S1/AAAF(col) la cual

corresponde a que el fondo mostró una sensibilidad muy baja a movimientos en la tasa de interés y spreads crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor).

- FIC ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ACCIVAL ACCIONES NACIÓN, es un Fondo de Inversión Colectiva con autorización general del reglamento del Fondo De Inversión Colectiva ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA “ACCIVAL ACCIONES NACIÓN” a través del Radicado 2014117300-001-000. El fondo será administrado por la firma ACCIONES Y VALORES S.A. tendrá una duración igual a la de la Sociedad Administradora y en todo caso hasta el 31 de Diciembre de 2050. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Junta Directiva de la Sociedad. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través del prospecto de inversión.

Mediante la comunicación 2013004760-036-000, del veinte y cinco de septiembre de 2013 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó el reglamento de cartera colectiva abierta por compartimentos con pacto de permanencia denominada ACCIVAL ACCIONES, los compartimentos que se estructuraron para esta cartera son: Accival Acciones Nación, Accival Acciones Mila, Accival Acciones ETF Extranjero, Accival Acciones Globales, Accival Acciones Ecopetrol. De acuerdo a la normatividad vigente decreto 1242 de 2013 y modificado por el decreto 1068 de 2014, se realizaron los siguientes cambios dentro de la cartera colectiva abierta por compartimentos con pacto de permanencia denominada ACCIVAL ACCIONES POR COMPARTIMENTOS:

Autorización general del reglamento del Fondo De Inversión Colectiva ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA “ACCIVAL ACCIONES NACIÓN” a través del Radicado 2014117300-001-000.

Autorización general del reglamento del Fondo De Inversión Colectiva ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA “ACCIVAL BALANCEADO” a través del Radicado 2015014311-018-000, y su posterior fusión con “Accival Acciones Mila” por medio del Radicado 2015117380-002-00

En el mes de septiembre del 2020, se realizó la fusión de los fondos de inversión colectiva “ACCIVAL BALANCEADO” y “ACCIVAL ACCIONES NACIÓN”, siendo este último quien absorbió los activos y pasivos.

- FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES “FORE”, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 30 de septiembre 2019 como consta en el acta 316. Es un fondo de inversión colectiva cerrado con la opción de crear compartimentos Futuros que invertirá en los Activos Admisibles, en los Activos Subyacentes, en los Activos de Liquidez y/o en cualquier otro tipo de activos según se defina en los diferentes Compartimentos Futuros según el reglamento, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2020253166-000-000 Del 20 de octubre de 2020 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES “FORE” el cual se aperturó el 13 de Julio de 2021
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA “ACCIVAL RENTA FIJA 180”, es un Fondo de Inversión Colectiva, de naturaleza abierto, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0730 del 23 de septiembre de 1996 y cuyo funcionamiento se inicio a partir de 04 de Octubre de 2019. La duración del fondo será hasta el año 2050, administrada por la firma ACCIONES & VALORES S. A. Tiene por objeto realizar ganancias de capital mediante inversiones en títulos de renta fija emitidos y/o garantizados por la nación; títulos de contenido crediticio emitidos por entidades bancarias; inversión en títulos calificados como mínimo AA- de largo plazo y DP1 de corto plazo, dada por Fitch Ratings, portafolio que estará compuesto únicamente por títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores o garantizados por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, las compañías de financiamiento, la financiera energética nacional, el Banco de la República y entidades del estado. Los valores representativos de divisas y demás valores de renta fija inscritos en una Bolsa de Valores de Colombia o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Accival Renta Fija 180 calificada por Fitch Ratings con la calificación S1/AAAf(col) la cual corresponde a que el fondo mostró una sensibilidad muy baja a movimientos en la

tasa de interés y spreads crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor)

- FONDO DE INVERSIÓN SIRENTA, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 30 de julio 2019 como consta en el acta 314. Es un fondo de inversión colectiva inmobiliario, cerrado, de largo plazo, de rentabilidad variable, constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2019139640-000-000 Del 7 de Octubre de 2019 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de SIRENTA el cual se abrió el 18 de diciembre de 2019. El Fondo, por ser de naturaleza cerrado, sólo permite que los Inversionistas rediman su participación al vencimiento del término de duración del Fondo o por la liquidación del mismo, no obstante los Inversionistas podrán ceder su posición contractual en dichas Unidades de Participación, siempre y cuando se cuente con la autorización expresa de la Sociedad Administradora. El objetivo del Fondo es obtener rentabilidad derivada de los ingresos percibidos por los Activos Admisibles (Inmuebles de acuerdo a su reglamento) y por su valorización.
- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO ACCIVAL ESTRUCTURADO II, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 25 de Julio de 2017 como consta en el acta 291. El fondo tiene por objetivo realizar inversiones principalmente en productos estructurados que tengan exposición a uno o más subyacentes y así mismo se buscará proteger el capital invertido en pesos antes de comisión durante un período de tiempo determinado. Con radicado 2017097480-020-00 Del 24 de octubre de 2017 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento de Accival Estructurado II el cual se abrió el 28 de febrero de 2018 . Este fondo finalizó sus actividades en abril de 2021, al llegar la fecha del vencimiento de su Nota Estructurada y ser liquidado.
- De acuerdo con el objeto social, para el desarrollo de nuestra actividad de giros y remesas se firmó en el año 2003 un Acuerdo Internacional de Representación con Western Union Financial Services Inc., Compañía americana líder en el mercado, con presencia en 190 países y con más de 150.000 puntos de recepción. Este convenio aporta a Acciones & Valores S. A., la tecnología de una red altamente sofisticada y procesos adecuados para asegurar el éxito del producto.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros individuales del periodo 2021-2020 han sido preparados con base a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas en el anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014 emitido por el Gobierno Nacional, con excepción al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para lo cual se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera en su CAPÍTULO I – 1 CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES PARA ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES O SEPARADOS emitido en la circular 034 de Diciembre de 2014. De igual manera se aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN sujetos a la vigilancia de la SFC, el cual registró a partir del 1º de

enero de 2015, a nivel de reporte y a partir del 1º de enero de 2016 a nivel de documento fuente ajustando su sistema de contabilidad interno, proceso que se cumplió con éxito.

2.2 Bases de Presentación

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, entre ellas las Firms Comisionistas de Bolsa, fue requerida en el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público a partir del 1 de enero de 2015 con un período de transición para la preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2014 para efectos comparativos.

Los estados financieros individuales fueron presentados por el Representante Legal y autorizados por la Junta Directiva, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los últimos estados financieros de la Sociedad emitidos bajo los principios contables colombianos fueron emitidos al 31 de diciembre de 2014. La Revisoría Fiscal emitió opinión sin salvedad el día 02 Marzo de 2015.

2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En los ejercicios de 2021 y 2020 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la compañía. El impacto en la adopción por primera vez se revela en el punto 3.1.

2.4 Reclasificaciones en los estados financieros

Algunos rubros incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron reclasificados con el fin de realizar una presentación comparativa entre la cifras de los años 2015 y 2014, es de aclarar que estas reclasificaciones no presentaron cambios en los resultados.

2.5 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales exceptuando el cálculo de la utilidad neta por acción y cálculo de dividendos decretados por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales.

2.6 Estado de situación Financiera

El estado de situación financiera está presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corriente y no corriente.

2.7 Estado de resultado y otro resultado integral

El Estado de resultado y otro resultado integral está presentado de acuerdo con la función del gasto de la compañía y se presenta en forma integral (ORI).

2.8 Estado de Cambios en el patrimonio

ACCIONES & VALORES SA, en el Estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad, entre los balances consecutivos de los años 2021-2020, refleja el incremento o disminución sufrido por sus activos netos. Los saldos de los rubros del Patrimonio han sido conciliados de manera que se identifique la variación presentada en el periodo 2021, y revelando la naturaleza de las partidas de reservas apropiadas.

2.9 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la utilidad antes de impuestos, partida que se depura luego por efectos de las transacciones no monetarias, por

todo tipo de partidas de pago diferidos y causaciones, así como las partidas de resultado asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión y financiación.

2.10 Moneda Funcional y de presentación

La actividad primaria de ACCIONES & VALORES S.A., se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de representación local es el peso colombiano (COP)

2.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (dólares americanos) se convertirán a la moneda funcional de la Sociedad aplicando al importe en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa cierre determinada por el Banco de la República (TRM), a la fecha de corte del estado de situación financiera, el efecto es cargado al estado de resultados.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Adopción de primera vez

- **ACCIONES & VALORES S.A.**, adoptó por primera vez la Normas Internacionales de Contabilidad, preparando el estado de situación financiera de apertura (ESFA), con corte al 01 de enero de 2014, que sirvió como punta de partida para su contabilidad según NIIF, el cual se hizo con el siguiente objetivo:
- Atendiendo el marco conceptual para la información Financiera emitido en el año 2010 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), los estados financieros con propósito general tienen como objetivo el proporcionar información sobre la Sociedad para que sea útil y relevante a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y/o potenciales para la toma de decisiones. Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Sociedad continuará su actividad dentro del futuro previsible.

En cumplimiento de este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a. Reconocer todos activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido
- b. No reconocer partidas como activos si la NIIF no lo permite
- c. Reclasificar partidas reconocidas según los COLGAAP anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio, y
- d. Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

En la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por primera vez se presentó un impacto negativo en el Patrimonio de \$166,7 millones.

Lo anterior también se aplicó en el reconocimiento y medición de los hechos económicos correspondiente a la preparación de los estados financieros de 2021 y 2020 en una base comparativa, utilizada para la determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en él y el estado de resultados.

Para realizar la medición es necesaria la selección de una base o método particular de medición, para lo cual la Gerencia a la estableció través de las políticas para cada uno de los elementos de los estados financieros, que miden la situación financiera teniendo en cuenta cada uno así:

- **Activos:** recursos controlados por la Sociedad producto de eventos económicos pasados, de los cuales se estima recibir beneficios en el futuro.
- **Pasivos:** obligaciones actuales de la Sociedad producto de eventos económicos pasados, que para su cancelación en la fecha de vencimiento generará entrega de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Así como los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Resultado Integral que son:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y que no estén relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- **Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

3.2 Políticas Contables

ACCIONES & VALORES S.A., Conserva las mismas políticas contables de estado de situación financiera de apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y sus estados financieros comparativos conforme a las NIIF, dando cumplimiento a lo establecidos en la normatividad vigente.

3.3 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

La Sociedad considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario e inversiones negociables.

Moneda Extranjera

Los activos denominados en moneda extranjera, incluidos las inversiones en activos financieros de estas características que posee la entidad están reexpresados al tipo de cambio entre ambas monedas en la fecha de cierre (TRM-tasa representativa del mercado). Idéntico tratamiento se aplica a los pasivos u obligaciones denominados en moneda extranjera. A 31 de diciembre de 2021-2020, se reexpresan a la tasa representativa del mercado TRM de \$3.432,50 y \$3.277,14 respectivamente, certificada por el Banco de la República.

3.4 Inversiones y Operaciones Con Derivados

CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES

Objetivo: La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

La sociedad adoptó como proveedor de precios a PIP S.A. el cual entrega los precios diariamente y que son bases para el registro contable, el proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica y en el Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta el alcance del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2014, el cual estima como de obligatorio cumplimiento este capítulo para las entidades que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, los criterios para la valoración de inversiones son:

- a. **Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b. **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c. **Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.
- d. **Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirán por su venta.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Las inversiones se clasificaron de acuerdo con el modelo de negocio definido de la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, la actividad a través de las cuales se desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b) La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor

razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

3.5 Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Sociedad consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto inicial se reconoce por su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

En la política se estima que todas sus cuentas por cobrar no superan el plazo de 180 días, por lo que no descuenta estos rubros a una tasa de interés. Si en algún momento hubiese cuentas por cobrar con plazos superiores a 180 días y este grupo de cuentas supere el 5% del total del activo, ésta se descontará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Dada la naturaleza corriente de las cuentas por cobrar de la Sociedad, éstas en muy pocas ocasiones reflejan deterioro, sin embargo, si estas no se recuperan en el tipo pactado se deberá calcular el deterioro, en consecuencia, incluye los siguientes:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a particulares y otros
- Cuentas por cobrar vinculados económicos
- Cuentas por cobrar a empleados
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estados colombiano (o compensar con cuentas por pagar a impuestos)

Esta política no aplica para anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan el recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, debe registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo

3.6 Deterioro de cuentas por cobrar

La gerencia Financiera evalúa por lo menos dos veces al año existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos está deteriorado, este procedimiento no aplica para inversiones y derivados

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y sólo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que haya ocurrido después del reconocimiento

inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre el flujo de efectivo futuro estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La gerencia Financiera de ACCIONES & VALORES S.A., analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor, entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de acuerdo a cada grupo.
- ACCIONES & VALORES S.A., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras de deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habrían otorgado bajo otras circunstancias

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La gerencia financiera, evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento.

Análisis Individual, Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar individualmente significativas, es decir cuando esta sea superior a (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y que a su vez presente vencimiento.

Análisis Colectivo: Si se determina que no existe evidencia objetiva del deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo como similares características de riesgo de crédito, y evaluada el deterioro de valor de forma colectiva.

Los activos que han sido evaluados individualmente por deterioro y los cuales se encuentren reconocidos o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva de deterioro.

Lo anterior de esta política no se aplica para las cuentas por cobrar con vinculados económicos.

3.7 Propiedad Planta y Equipo

Aplica para aquellas inversiones en activos tangibles que la Sociedad posee para propósito administrativo, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

En el reconocimiento inicial en los estados financieros se evalúan tres condiciones:

- Cumplimiento de la definición del elemento.
- Probabilidad en los flujos de efectivo que se derivarán de este.
- Capacidad para medir fielmente el elemento.

Cumplimiento de la definición

Los elementos que se integran como Propiedades, planta y equipo deben cumplir la definición de activo. La definición de activo exige que:

- Los elementos sean controlados por la entidad,
- Sean consecuencia de sucesos pasados, y,
- Es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros a la entidad.

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente bajo el criterio del costo de adquisición el cual representa el valor razonable del elemento en el momento inicial, más todas las erogaciones necesarias para

que dicho activo esté en las condiciones pretendidas por la gerencia para su uso. La sociedad determina si existen pasivos financieros relacionados con la adquisición de los mismos, de ser así, los costos por intereses sobre obligaciones financieras y la diferencia en cambio surgida de intereses en moneda extranjera cuyo capital ha sido utilizado para la adquisición de un activo apto, deben ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

La sociedad tiene como política establecida la medición posterior del equipo de transporte, muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicación bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar. La depreciación de un activo cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de la sociedad.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimados por la gerencia:

- Edificaciones: Rango entre 45 años.
- Muebles y Enseres: 10 años
- Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 5 años.
- Vehículos: 5 años

La sociedad venía evaluando la vida útil de los equipos de Cómputo y Comunicaciones en 3 años, pero a partir de enero del año 2017, modifica su estimación contable a 5 años, teniendo como base el periodo de utilización que ha venido manejando dicho rubro dentro de la organización.

La sociedad efectúa mejoras a propiedades ajenas sobre contratos de locales comerciales tomados en arriendo operativo, tales mejoras son reconocidas como un elemento de propiedades, planta y equipo, con base en que se define que en el futuro de dichas adecuaciones producirán beneficios futuros y que dichos costos se pueden medir de manera fiable. La vida útil determinada como política de la sociedad para esta clase de activos es de dos años.

3.8 Activos intangibles

Se entiende por activos intangibles, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- **Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- **Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que se tiene para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, ACCIONES & VALORES S.A., pueden restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- **Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos de ACCIONES & VALORES S.A., o debido a una reducción de los costos.

El precio que paga ACCIONES & VALORES S.A., para adquirir separadamente un activo intangible, refleja las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a ACCIONES & VALORES S.A., En otras palabras, ACCIONES & VALORES S.A., esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

3.9 Gastos pagados por anticipado

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que ACCIONES & VALORES S.A. obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- El importe puede ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que ACCIONES & VALORES S.A., obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Gastos Pagados por Anticipado son amortizados por el tiempo de utilización o aprovechamiento los cuales se causan al gasto así:

- El gasto de seguros es amortizado de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.
- Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Sociedad.

3.10 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en Enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 17, esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, la NIIF 16 inicia su aplicación desde el 01 de Enero de 2019 y tiene como cambio fundamental el reconocimiento de los contratos de arrendamiento desde el punto de vista del arrendatario, así:

NIC 17	NIIF 16
Canon de arrendamiento se reconoce de forma mensual como un gasto del periodo	Se requiere reconocer el derecho de uso del activo tomado en arrendamiento y el pasivo por la obligación que se está adquiriendo con el arrendador.
	El activo se deprecia por el término de duración del contrato de arrendamiento
	El pago del canon mensual disminuye el pasivo en la parte de capital y de forma mensual se reconocen los intereses de financiación.

Acciones & Valores S.A. posee contratos de arrendamiento de locales comerciales, equipos de cómputo y activos intangibles, los contratos han sido clasificados en 3 categorías, 1. contratos con canon fijo que incrementan anualmente según los indicadores determinados en el contrato (Índice de precios al consumidor IPC o Incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), 2. Contratos de canon variable en los cuales el valor mensual depende de un % de las ventas o utilidades que genere cada local y 3. contratos de concesión de espacio mercantil.

Para los contratos de arrendamiento de activos intangibles, la compañía ha utilizado el párrafo 4 de la NIIF 16 y ha continuado con el tratamiento permitido por la NIC 38.

Aunque todos los contratos que contienen un arrendamiento requieren el reconocimiento de activos y pasivos por derechos de uso, la compañía ha utilizado la exención permitida por la norma para los equipos de cómputo, clasificándolos como activos de bajo valor. Por lo tanto, estos contratos se continúan registrando como un gasto mensual de arrendamiento.

3.11 Cuentas por pagar

ACCIONES & VALORES S.A, reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

ACCIONES & VALORES S.A., ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones semanalmente según las fechas de vencimiento acordadas con los diferentes tipos de acreedores.

3.12 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Pasivos por arrendamientos financieros: corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera.
- Los intereses se llevan contra el resultado en el periodo en el cual se generan.

3.13 Reconocimiento Económico De Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de inventarios(títulos)
- Prestación del servicio.
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Venta de otros bienes
 - Amortización del costo medio de inversión
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ACCIONES & VALORES S.A., ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- ACCIONES & VALORES S.A., no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que ACCIONES & VALORES S.A. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

ACCIPUNTOS es el programa de fidelización de Acciones y Valores, aplica para los clientes que reciban pagos de giros internacionales o envíos al exterior, otorgando un punto al cliente por cada dólar enviado o recibido, dichos puntos son acumulables a partir de la fecha de inscripción del cliente en la plataforma con una vigencia máxima de 12 meses y son canjeables por bonos a través de un tercero.

Acciones y Valores reconocerá la entrega de bonos a sus clientes como una obligación de desempeño separada que será reconocida como ingreso de actividades ordinarias al momento de su rendición o vencimiento.

Las opciones del cliente de adquirir bienes o servicios adicionales de forma gratuita o con un descuento serán incluidas como una obligación por cumplir por parte de Acciones y Valores y posteriormente reconocidas como ingresos de actividades ordinarias cuando dichos bienes o servicios futuros se transfieran a los clientes o cuando la opción de recibirlos se vence.

Según la política contable de Acciones y Valores “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” la obligación será reconocida como un pasivo medido por el equivalente en pesos de todos los puntos vigentes acumulados por los clientes al último día hábil del periodo.

Para el cierre del año 2.021 los clientes acumulan 13.278.894 puntos vigentes, equivalentes a \$39.836.683 (3 pesos por punto).

3.14 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

ACCIONES & VALORES S.A., debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política

contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

ACCIONES & VALORES S.A. cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de ACCIONES & VALORES S.A., suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de ACCIONES & VALORES S. A.

NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

4.1 Presentación razonable

ACCIONES & VALORES S.A. refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

4.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la alta gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene ACCIONES & VALORES S.A. para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

4.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

4.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de ACCIONES & VALORES S.A. o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.
- Una Norma o Interpretación requiere un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implica una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

ACCIONES & VALORES S.A. Presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

4.6 Compensación

ACCIONES & VALORES S.A. no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación. ACCIONES & VALORES S.A., puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

4.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal.

4.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; ACCIONES & VALORES S.A. deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponden al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

4.9 Estructura y contenido de los estados financieros

Al cierre contable anual, ACCIONES & VALORES S.A., preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de ACCIONES & VALORES S.A., nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

4.10 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

4.11 Provisiones y contingencias

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza ACCIONES & VALORES S.A., de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si Acciones y Valores poseen una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si Acciones y Valores poseen una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si Acciones y Valores poseen una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

Una provisión representa un pasivo de la Sociedad calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos, éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La Sociedad reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- **A raíz de un suceso pasado Acciones y Valores tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área Jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Sociedad.

- **La probabilidad de que Acciones y Valores tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área Jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de Acciones y Valores considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del

proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio el área Jurídica deberá indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- **Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área Jurídica, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

4.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se describen a continuación las políticas contables establecidas por ACCIONES & VALORES S.A., para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior del impuesto de renta corriente e impuesto diferido.

Impuesto De Renta Corriente

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a ACCIONES & VALORES S.A., o autorretenidas en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neto genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que ACCIONES & VALORES S.A., decida hacer uso de esta opción.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

Impuesto de Renta Diferido

Las diferencias temporarias son aquellas divergencias entre los saldos del balance contable y los saldos del balance fiscal que se materializan a través de la conciliación patrimonial. Los saldos del balance contable surgen de la implementación de las NIIF y la conversión de estados financieros. Los saldos del balance fiscal surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada o la sustancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que se puedan compensar las pérdidas o créditos fiscales no aplicados, no se procederá a reconocer el impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requiere o permiten otras normas, como en los siguientes casos:

- Un cambio en el valor en libros de una propiedad, planta y equipo por efectos de la revaluación, la cual se reconoce en el otro resultado integral y su impuesto diferido se reconoce igualmente en este rubro.
- Diferencias en cambio que surjan en la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero, que son reconocidas en el otro resultado integral.
- Las ganancias o pérdidas ocasionadas por un activo financiero disponible para la venta, las cuales se reconocerán en el otro resultado integral.
- Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios
- El impuesto diferido activo se reconocerá y se mantendrá en la medida en que:
 - Haya suficientes diferencias temporarias imponibles que los compensen en el mismo periodo ó
 - La proyección tributaria indica que se generará suficiente renta líquida gravable que permita deducir las diferencias temporarias deducibles o compensar las pérdidas fiscales.

Por lo tanto, es necesario que al final de cada año se prepare la proyección fiscal de las Empresa por los periodos en los cuales se compensará o deducirán las partidas que originan impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía ACCIONES & VALORES S. A. Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Diferencias temporarias deducibles

Se generará activo por impuesto de renta diferido cuando:

- El activo contable sea inferior al activo fiscal y/o
- El pasivo contable sea superior al pasivo fiscal;
- Resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan cargar las diferencias temporarias deducibles, de tal forma que la diferencia se revierta generando un menor pago del impuesto de renta en el mismo periodo en el que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que una pérdida fiscal pueda ser compensada.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un activo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por cobrar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

Las siguientes diferencias temporarias generarán impuesto de renta diferido por cobrar:

Diferencias temporarias imponibles

Se generará pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- El activo contable sea superior al activo fiscal y/o
- El pasivo contable sea inferior al pasivo fiscal;
- En la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido y la contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Impuesto de renta diferido por pagar".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

4.13 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad está obligada a apropiarse un mínimo del 10% de la utilidad neta anual, para una reserva legal, hasta que el saldo de este alcance por lo menos el 50% del capital suscrito, valor que no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad.

4.14 Beneficios a empleados

ACCIONES & VALORES S.A. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de ACCIONES & VALORES S.A. iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como ACCIONES & VALORES S.A., maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación, beneficios de largo plazo.

4.15 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de ACCIONES & VALORES S.A. y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

4.16 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

ACCIONES & VALORES S.A., ha establecido un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- **Capacitación:** Se cuenta con un programa de capacitación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los funcionarios nuevos y para los funcionarios antiguos.
- **Conocimiento del cliente:** Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- **Gestión de riesgos:** Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles.

- **Señales de alerta:** Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control. Respecto a este punto de manera continua se llevan a cabo los reportes a la UIAF tales como transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, clientes exonerados, campañas políticas y productos.

4.17 Cuentas de Orden Fiduciarias

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, se han clasificado a nivel de cuentas de orden fiduciarias todas las operaciones realizadas por los clientes a través de la Firma Comisionista, en el mercado bursátil, y de acuerdo al desarrollo del objeto social.

Las cuentas correspondientes a esta discriminación son las que a continuación se enumeran:

- **Disponible,** Se registra el depósito de dineros a la vista, recibida de clientes para cubrir mandato de inversión, los cuales se encuentran depositadas en las cuentas bancarias establecidas para tal fin
- **Cámara de Compensación- Bolsa de Valores,** se registran las operaciones de compra y venta en desarrollo del contrato de comisión, así como el valor de la compensación en las operaciones de bolsa de valores realizadas por la Firma Comisionista por renta variable.
- **Clientes compras y ventas,** se registran el valor de las compras, a favor o a cargo de los comitentes, originados en el contrato de comisión, así como los dineros recibidos por cuenta de los clientes para cubrir el mandato de las compras y los dineros girados por la firma para cubrir las ventas de los títulos de propiedad de los comitentes.
- **Otros usuarios,** en esta cuenta se registran el valor a pagar a la administradora por diferentes conceptos.

4.18 Cuentas de Orden

- **Deudoras- compromisos de venta futura de inversión,** se registran los compromisos de venta futura de inversiones adquiridas por la Firma Comisionista de Bolsa, por cuenta de su comitente en operaciones carrusel, repos y operaciones a plazo.
- **Deudores valores en custodia,** se registra el valor nominal de los títulos recibidos por la Sociedad Comisionista de Bolsa de los comitentes, con la finalidad exclusiva de efectuar su custodia, cobro de rendimientos y dividendos o para el cobro del capital al momento de su redención, a través de los depósitos centralizado de valores.
- **Deudoras títulos de clientes para la venta o redención,** registra el valor nominal de los títulos de inversión recibida, para ejercer legalmente su mandato.
- **Deudores títulos en proceso de redención,** se registra el valor nominal de los títulos que se encuentran en proceso de cobro o redención ante los emisores.
- **Deudores- títulos recibidos para la entrega a clientes,** se registra el valor de los títulos transados por la Bolsa de Valores, e incluidos en los diferentes depósitos, como control sobre los títulos de los cuales se ejerce contrato de administración
- **Deudoras-Títulos adquiridos a través de la Bolsa por cuenta de clientes pendientes de recibir,** registra el movimiento de los títulos por cuenta de los clientes transados, que posteriormente son depositados en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL y Depósito Central de Valores del Banco de la República DCV.
- **Deudoras contingente- bienes y valores entregados en garantía,** se registra el valor de los bienes inmobiliarios, mobiliarios y otros bienes de propiedad entregados en garantía.
- **Deudoras contingente litigios y demandas,** se registró la pretensión sobre la demanda a tercero por pérdida en negociación sobre títulos valores.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A 31 de diciembre está conformado así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31 DE DIC	31 DE DIC	VARIACION
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos	2021	2020	ABSOLUTA
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA			
Efectivo Usd	718.424	700.304	18.120
Bancos Usd	4.239.391	3.532.057	707.334
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	4.957.815	4.232.361	725.454
TRM A 31 DE DICIEMBRE	3.981.16	3.432.50	
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	19.737.855	14.527.579	5.210.276
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL			
Efectivo Pesos	23.413.750	27.763.745	-4.349.994
Caja Menor	7.140	7.140	0
Bancos Nacionales	756.655	472.107	284.548
TOTAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL	24.177.545	28.242.991	-4.065.446
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	43.915.400	42.770.570	1.144.829

La variación en el año con respecto al periodo anterior de 1.144.829, está relacionada con el desarrollo como intermediario en el mercado cambiario, especialmente en el movimiento de la operación de giros y envíos de divisas en nuestras agencias, también el aumento en la tasa de cambio la cual influye en la variación al final del periodo.

NOTA 6. INVERSIONES Y DERIVADOS

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre estaba conformado así:

OPERACIONES SIMULTÁNEAS

OPERACIONES SIMULTANEAS	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Compromisos trans. de inversiones op. simultáneas	1.377.090	2.383.566
TOTAL	1,377,090	2,383,566

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

INV VLR RAZ CAMBIO EN RES - INT DEUDA	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Inversiones a vlor razonable - Instrumentos de deuda	1.651.689	82.356
TOTAL	1,651,689	82,356

Estas inversiones se clasifican como inversiones negociables con base en el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

INV VLR RAZ CAMBIO EN RES - INT PATRIMONIO	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Inversiones a vlor razonable - Instrumentos de patrimonio	1,981,892	2,379,294
TOTAL	1,981,892	2,379,294

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA (DERECHOS DE TRANSFERENCIA)

INV VLR RAZ CAMBIO EN RES ENT EN OP MCDO	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Inversiones a vlor razonable en op del mcdo monetario	65,595,077	27,334,382
TOTAL	65,595,077	27,334,382

Bajo esta clasificación las inversiones representan la garantía de los compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, la sociedad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al título valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario – Simultánea Pasiva. Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables de acuerdo al Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS ENTREGADAS EN GARANTÍA DE OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

INV VLR RAZ CON CAMB EN RES ENT EN GARAN	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Inversiones a vlor razonable en garantía	9,492,544	10,266,410
TOTAL	9,492,544	10,266,410

Con el objetivo de garantizar las posiciones abiertas sobre operaciones con instrumentos derivados ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, se entregaron Títulos de Tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, estas inversiones se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría de inversiones negociables en la que se encontraban antes de ser entregados en garantía.

OPERACIONES DE CONTADO

OPERACIONES DE CONTADO	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Operaciones de Contado	177,225	2,890
TOTAL	177,225	2,890

INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos				
DISPONIBLES PARA LA VENTA	31 DE DIC 2021		31 DE DIC 2020	
Inversiones Obligatorias Permanentes en Títulos Participativos	Cantidad Acciones	Valor	Cantidad Acciones	Valor
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	1	10	1	12
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	-	-	329,747,569	443,075
SUBTOTAL		10		443,086
TOTAL INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES		10		443,086

De acuerdo al numeral 3.3.1. del Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitido por la Superintendencia Financiera en Diciembre de 2014 a través de la Circular Externa 034, las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas, clasificadas es este rubro las Acciones de la Bolsa de valores de Colombia.

El día jueves 20 de agosto de 2020 las operaciones de contado y TTV se empezaron a compensar y liquidar a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte a partir de esta fecha y de acuerdo a al numeral 1.4 del artículo 1.5.1.2. del Reglamento General de la Bolsa la sociedad mantendrá 1 acción ordinaria de la Bolsa de Valores de Colombia como obligatoria, las demás acciones fueron reclasificadas como INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo I-1 de Evaluación de inversiones.

El 15 de diciembre de 2020 la Cámara de Compensación de Divisas fue absorbida por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, recibiendo Acciones & Valores una equivalencia de 3.92 acciones de la CRCC por cada Una de la CCD.

En el mes de junio del 2021 la Sociedad vendió su participación en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, el valor de venta por cada una de las 329.747.569 Acciones fue de \$ 3,00 para un total de \$ 989.242.707.

La presentación en el estado de situación financiera de estas inversiones está basada en la metodología de valoración patrimonial, el cual se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio de la respectiva entidad emisora, afectando cambios en el patrimonio, ganancias o pérdidas no realizadas (ORI).

DERECHOS FIDUCIARIOS

IIINVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Fideicomiso FAP Asobolsa	78,430	78,430
TOTAL	78,430	78,430

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está discriminado así:

TOTAL CUENTAS POR COBRAR	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
DEPOSITOS		
En Contratos a Futuro y Op a Plazo	3,892,816	2,814,581
TOTAL	3,892,816	2,814,581
CUENTA POR COBRAR CORRESPONSALES		
Western Unión	1,773,683	1,014,857
Vigo	212,035	244,103
Total Usd	1,985,718	1,258,959
TRM	3,981.16	3,432.50
Valor expresado en miles de pesos	7,905,462	4,321,377
TOTAL	7,905,462	4,321,377
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		
Anticipo Impto de Renta y Complementarios	1,135,117	784,765
Anticipo Impto de Industria y Comercio	207,839	141,259
Retencion en la Fuente	23,235	28,682
Impto a las Ventas Retenido	57	-
Saldo a favor de IVA	574,883	431,628
TOTAL	1,941,131	1,386,334
ANTICIPO PROVEEDORES		
Comisiones	283,978	117,534
CXC valoración derivados camara de divisas	-	56,589
Deudores	404,088	194,444
Fondos de Inversion Colectiva	29,101	18,721
Contratos de Comision y Administracion	3,502,853	3,029,668
Admnsitración Portafolio de Terceros	942	1,229
Anticipos a Contratos y Proveedores	71,665	587,415
CXC a Empleados	30,781	7,260
TOTAL	4,323,408	4,012,860
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	18,062,817	12,535,152

Este rubro aplica para todas las cuentas por cobrar de la Sociedad consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La variación en los pagos por cuenta de clientes en moneda extranjera en el año 2020 con respecto al periodo anterior está relacionado con el desarrollo como intermediario en el mercado cambiario de la operación de pagos y envíos internacionales con Western Union la cual es monetizada el 2 de enero del presente año.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto por reconocer es su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

La gerencia de la sociedad estima que todas sus cuentas por cobrar no superan el plazo de 180 días, por lo que no descuenta estos rubros a una tasa de interés. Si en algún momento hubieses cuentas por cobrar con plazos superiores a 180 días y este grupo de cuentas supere el 5% del total del activo, ésta se descontará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Enseres y accesorios	10 AÑOS	56,405	64,087
Equipo de oficina	10 AÑOS	209,534	192,160
Equipo informático	5 AÑOS	884,670	880,317
Equipo de redes y comunicaciones	5 AÑOS	1,030,729	1,142,119
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	LINEA RECTA	-1,270,967	-1,018,202
P P Y E por derechos de uso	1 AÑOS	1,687,085	4,668,896
Mejoras en propiedades ajenas	2 AÑOS	1,664,582	1,390,463
Depreciación y/o amortización acumulada		-726,705	-564,083
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		3,535,332	6,755,756

Las Propiedades, planta y equipo constituyen inversión en recursos operativos y administrativos no monetarios, que realiza la sociedad a recuperar en el largo plazo. Estas inversiones presentan periodos de recuperación normalmente amplios, por lo que con dichas inversiones son autorizadas por la Gerencia de la Sociedad.

Bajo la política de activos materiales se reconocen activos tangibles como aquellos sobre los cuales tiene control la Sociedad, entendiéndose por control la capacidad de dirigir el uso de un activo y la capacidad de apropiarse de los beneficios derivados del mismo.

Los activos materiales que la Sociedad posee para propósito administrativo son aquellos que cumplen con los siguientes preceptos: que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Enseres y accesorios.
- Equipo de oficina
- Equipo informático.
- Equipos de redes y comunicación.

El criterio de medición inicial de las Propiedades, planta y equipo dependerá del tipo de transacción mediante la cual la Sociedad adquiere control del activo. Normalmente la Sociedad adquiere sus Activos Materiales en transacciones entre partes independientes, el costo de adquisición representa el valor razonable del elemento en el momento inicial. Las adquisiciones a terceros proceden de una compraventa la cual exige una contraprestación monetaria, pagada al contado o a crédito.

La política contable para la valoración de los elementos de Propiedades, planta y equipo al cierre de los ejercicios contables posteriores a la implementación de las NIIF, para la sociedad fue la del modelo de costo, aplicada de manera uniforme a todas las clases de elementos.

El modelo del costo implica la medición posterior de los elementos por su costo histórico, menos las depreciaciones y menos las disminuciones de valor por deterioro del activo. La depreciación refleja la progresiva recuperación del activo y simultánea reducción de su capacidad de generación de recursos futuros (deterioro natural), como consecuencia de su uso a través del paso del tiempo. Económicamente, puede entenderse la depreciación como un reflejo del consumo del activo en el resultado de la compañía.

Mediante la depreciación, el costo inicial del recurso, reconocido inicialmente como un activo, se distribuye de forma sistemática a lo largo del periodo durante el cual la empresa espera poder obtener beneficios del activo,

denominada vida útil. A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo así:

- Enseres y accesorios: 10 años.
- Equipo de oficina. 10 años.
- Equipo informático. 5 años.
- Equipos de redes y comunicación. 5 años.

El método de depreciación escogido por la Gerencia de la Sociedad es el lineal, el cual refleja un consumo constante, y, por lo tanto, un gasto por depreciación equilibrado a lo largo de la vida útil del activo. El comienzo de la depreciación se produce en el momento en el que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado, independientemente de que se encuentre o no en funcionamiento, de igual manera dicha depreciación no se interrumpe sino hasta el momento en que se retira el activo.

La sociedad evaluó al final del ejercicio si existiese algún indicio de pérdida en la capacidad de generación de beneficios futuros del activo adicional a la producida por su uso u obsolescencia y ya reconocida mediante la depreciación. Durante el cierre de año 2021 la Gerencia no encontró indicios que le permitieran inferir deterioro en los elementos de activos materiales, teniendo en cuenta que no hubo evidencias que sugieren que el valor de los elementos de Activos Materiales se encontrara significativamente por debajo de lo que se supondría normal.

ACTIVOS MATERIALES	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTALMENTE DEPRECIADOS	SALDO FINAL
Enseres y accesorios	64,087			-7,682	56,404
Equipo de oficina	192,159	17,416		-41	209,534
Equipo informático 5 Años	880,317	41,603	-37,249		884,670
Equipo de redes y comunicaciones	1,142,119		-3,842	-107,548	1,030,729
Mejoras en propiedades ajenas	1,390,463	863,813		-589,694	1,664,582
	3,669,146				3,845,920

NOTA 9. INTANGIBLES

Bajo el concepto de otros activos se encuentran aquellos que no se asocian a elementos antes mencionados pero que son recursos controlados por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Las principales partidas de este concepto son los activos intangibles, los gastos pagados por anticipado y diversos, los cuales representan derechos adquiridos.

ACTIVOS INTANGIBLES	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Nombre Mercantil	150,000	150,000
Licencias	3,503,122	2,939,847
Programa y Aplicación	1,797,363	1,955,384
Amortización Acumulada	-2,073,285	-1,804,770
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3,377,200	3,240,462

Mediante contrato de compraventa entre Acciones & Valores S. A. y Bancolombia, por escritura pública se adquirió el derecho nombre comercial sobre el Edificio Ubicado en la CI 72 No. 7-64 de la ciudad de Bogotá por el valor de \$150.000.000, el cual ostenta actualmente el nombre de Edificio Acciones & Valores, y que es

regido por el reglamento de la propiedad horizontal, con el mismo nombre, se encuentra reconocido a su costo de adquisición.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Sociedad. El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor o dueño y la Sociedad) menos de cualquier descuento financiero o comercial y rebaja.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible refleja el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas (NIC 38.97).

Los activos intangibles de la Sociedad se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTALMENTE AMORTIZADOS	SALDO FINAL
Marcas comerciales	150,000				150,000
Licencias	2,939,847	1,162,132		-598,858	3,503,122
Programas y aplicaciones informáticas	1,955,384	399,496		-557,517	1,797,363
Amortización acumulada	-1,804,770	-1,424,890		1,156,375	-2,073,285

NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre son los siguientes:

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Seguros	219,629	177,321
Visso consultores (FORE)	223,158	-
Primera Pagina Colombia S.A.	8,295	8,295
El empleo.com (Leadersearch SAS)	1,467	1,693
Dgnet ltd (Plataforma de reclutamiento)	5,032	-
Editorial psigma SAS (Puebas psicotecnicas)	-	1,520
THT Global (Puebas psicotecnicas)	4,814	-
Tried sas (Puebas psicotecnicas)	1,103	-
Human data (Puebas psicotecnicas)	7,054	-
Colombia fintech	4,000	4,000
WLB Soluciones	-	1,332
Bidda SAS	16,611	31,944
Alliance Enterprise	-	6,845
Makers	5,927	-
Strategic Data	3,537	3,481
Pri Association	2,176	1,350
Antioqueña de aseo	12,247	-
Saber SAS	15,514	-
Boomerang marketing	9,650	-
Soluciones Maf	2,842	-
Pragmacero/ Pirani	518	750
INCP	292	634
ACAMS	273	-
Tsp technology	142	-
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	544,278	239,166

Los gastos pagados por anticipado aplican para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio. No constituyen devoluciones y descuentos realizados a los ingresos por concepto de servicios. Éstos serán un menor valor del ingreso. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Sociedad obtenga un beneficio económico futuro son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

DIVERSOS	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Promotora Club el Nogal	118,577	118,577
Derecho Club de banqueros y Empresarios	4,500	4,500
TOTAL DIVERSOS	123,077	123,077

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros a 31 de diciembre son lo siguiente:

OPERACIONES SIMULTÁNEA

El Mercado Monetario es en el cual se negocian activos financieros que tienen vencimiento en el corto plazo, son de alta liquidez y de bajo riesgo. Este mercado está determinado por la demanda y la oferta monetaria; la primera depende de la necesidad de realizar transacciones (comprar bienes, artículos y pagar servicios) por parte de los agentes de la economía y de mantener un activo líquido y seguro. Por su parte la oferta monetaria, la definen el Banco Central (Banco de la República en Colombia) y el sistema bancario privado. (Mercado de dinero), bajo estructura las operaciones simultáneas se entienden como aquellas compuestas por dos operaciones de compraventa, la primera denominada operación de salida y la segunda operación de regreso, celebradas en un mismo momento, sobre el mismo valor nominal y título de la misma clase y especie, y por los mismos agentes, quienes asumen en la operación de regreso la posición contraria que han asumido en la operación de salida y las respectivas obligaciones de comprar y vender según corresponda. La operación de regreso se cumplirá dentro del plazo determinado y bajo las condiciones previamente convenidas a la celebración de la simultánea, conforme lo dispone el reglamento. Las dos operaciones de compraventa conlleva al traspaso efectivo de la propiedad de los valores entre el vendedor y el comprador. Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad poseía obligaciones producto de operaciones simultáneas pasivas, las cuales tenían fecha de cumplimiento máximo el 01 de Febrero de 2020, las cuales a la elaboración de estas revelaciones, se cancelaron de manera oportuna.

CONTRAPARTE	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Compromisos de trans inv en op simultáneas	67,020,611	29,654,102
OPERACIONES SIMULTANEA	67,020,611	29,654,102

Los instrumentos financieros a valor razonable a 31 de diciembre son las siguiente:

CONTRAPARTE	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Operaciones de Contado -	-	75,257
OPERACIONES DE CONTADO	-	75,257

NOTA 12. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre son los siguientes:

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Pasivos por arrendamientos	1,687,085	4,668,895
TOTAL	1,687,085	4,668,895

El periodo para amortización de los pasivos por arrendamiento será de 4 meses, hasta el mes de abril, fecha en la que se vence el contrato como agente de Western Union después de ese mes se registrará al nuevo periodo de renovación del contrato, la tasa de interés de los contratos de arrendamientos es 6.23%. Actualmente Acciones y valores reconoce 110 contratos de concesión mercantil.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre son las siguiente:

OBLIGACION	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos		
Leasing de Occidente N° 180-134245	664,748	1,042,049
Leasing de Occidente N° 180-135230	73,008	143,458
Leasing de Occidente N° 180-135231	134,350	264,389
Leasing de Occidente N° 180-135481	117,388	236,287
TOTAL	989,494	1,686,184

Durante el año 2019 se decide realizar una inversión en la estructura tecnológica de Acciones & Valores S.A. por lo cual se adquieren estos contratos leasing.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre son lo siguiente:

IMPUESTOS	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Renta y complementarios	3,026,691	2,894,296
Industria y comercio	623,282	509,029
Impuesto a las ventas retenido	63,799	258
Sobretasa y otros	198,057	174,534
TOTAL	3,911,829	3,578,117

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Comisiones y honorarios	44,898	28,573
Costos y gastos por pagar	6,286,145	2,551,956
Arrendamientos	260,737	186,503
Retenciones y aportes laborales	2,083,758	1,676,454
Pasivos por impuesto diferidos	132,640	78,560
Diversas por pagar publicidad y propaganda	32,644	1,678
Nomina por pagar	41,375	244,911
Cesantías	1,287,775	1,150,952
Intereses cesantías	145,811	133,229
Vacaciones	1,502,682	1,316,658
Liquidaciones por pagar	19,200	30,880
Ingresos anticipados	118,680	3,003,341
TOTAL	11,956,345	10,403,695

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por la Sociedad, con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- **Costos y Gastos por pagar:** agrupa los pasivos tales como servicios públicos, honorarios y Servicios en general, arrendamientos, compras por adquisición de bienes los cuales revelan la obligación presente de la Sociedad, adquiridos en el último mes.
- **Impuestos:** Contiene los importes de obligaciones de la Sociedad a favor de entidades oficiales y por concepto de impuestos a las ganancias (Renta), como también los impuestos municipales de Industria Y Comercio y demás contribuciones fiscales.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las diferencias temporarias que generaron impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. El movimiento del impuesto diferido activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, se presenta a continuación:

Impuesto Diferido	2021	2020
Diferencia en Cambio	494,765	278,024
Valoración de Derivados	51,510	311,535
Interes Repo Gasto (Impuesto Diferido)	-61,532	-31,267
Intereses Simultaneas (Impuesto Diferido)	1,354	4,852
Intereses Lineales	-107,124	301,622
Total	378,971	864,766
Impuesto Diferido	132,640	294,020
Impuesto Diferido por Descuento Tributario	0	-215,460
Total Pasivo por Impuesto Diferido	132,640	78,560

- Las partidas del impuesto de renta, industria y comercio e impuesto al valor agregado IVA por pagar son valores reconocidos como carga impositiva de acuerdo al resultado de las operaciones.
- Las declaraciones tributarias del año 2017 y anteriores se encuentran con firmeza.
- **Retenciones y Aportes Laborales:** Son pasivos a cargo de la Sociedad y a favor de otras entidades en virtud de las normas legales, con base en aportes causados y retenidos de Seguridad Social y aportes Parafiscales que se pagan mensualmente, como también la Retención en la fuente practicada por los pagos o abonos en cuenta, de acuerdo a la normatividad tributaria.
- **Diversas por pagar:** agrupa los pasivos tales como publicidad y propaganda adquiridas en el último mes.
- **Retenciones y Aportes Laborales:** Son pasivos a cargo de la Sociedad y a favor de otras entidades en virtud de las normas legales, con base en aportes causados y retenidos de Seguridad Social y aportes Parafiscales que se pagan mensualmente, como también la Retención en la fuente practicada por los pagos o abonos en cuenta, de acuerdo a la normatividad tributaria.
- **Pasivos por Impuestos Diferidos:** La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la Norma exige que la Sociedad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas. Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

RETENCIONES, APORTES Y OBL LABORALES	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Retenciones y aportes laborales	2,083,758	1,676,454
Nomina por pagar	41,375	244,911
Cesantías	1,287,775	1,150,952
Intereses cesantías	145,811	133,229
Vacaciones	1,502,682	1,316,658
Liquidaciones por pagar	19,200	30,880
TOTAL	5,080,601	4,553,083

Pasivos a cargo de la Sociedad a favor de los trabajadores, cesantías Consolidadas, intereses sobre cesantías, y vacaciones, así como los aportes a seguridad social que fueron pagados en el mes de enero de 2022.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El saldo de Quince millones (\$15.000.000) corresponde a un ingreso recibido por anticipado por 10.000 operaciones de adiciones a su encargo en el Fondo de Inversión Colectiva a cargo del cliente Safetypay Colombia. No se reconoce como un ingreso ya que no se ha iniciado la operación con el cliente.

El saldo de (63.843.750) corresponde al servicio anual de acceso tecnológico en tiempo real a la información de la BVC, como son los precios de los valores y las cinco mejores puntas de compra y venta, a cargo del Grupo TT.

El saldo de (39.836.683) corresponde al programa de ACCIPUNTOS donde los clientes acumulan 13.278.894 puntos vigentes (3 pesos por punto).

OTROS PASIVOS				
COMISIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO CLIENTES				15,000
COMISIONES ANTICIPADAS TRII PRO				63,844
CAMPAÑA ACCIPUNTOS - GIROS EXTERIOR				39,837
APORTES PARTICIPES CUENTAS EN PARTICIPACION				8,638,812
CTA 29				8,757,493

La sociedad tiene los derechos sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al contrato de cuentas en participación. ACCIONES & VALORES S.A., incorpora en su balance al 100% de los activos y pasivos.

NOTA 16. PATRIMONIO

Definido el patrimonio de la Sociedad como la parte residual de los activos toda vez que se hayan deducido la totalidad de pasivos, este elemento posee varios componentes, los cuales se describen a continuación:

Capital social

El capital autorizado al cierre del 31 de diciembre de 2021 es \$ 8.000.000 miles, constituido por 80.000.000 acciones de valor nominal de \$ 100.00 cada una y de capital suscrito y pagado a la misma fecha de 4.436'517.900 compuesto por 44.259.850 acciones en circulación y 105.329 de acciones readquiridas.

Reserva Legal.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas netas anuales. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

En Asamblea General de Accionistas del 31 de marzo de 2021, se apropió el 30% de la utilidad del año 2020 a la Reserva Legal aumentando la reserva legal en este monto y el 70% restante fue distribuido en dividendos pagaderos a los socios a razón de \$212.28 por acción.

El patrimonio de la Compañía está integrado por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	31 DIC DE 2021	31 DIC DE 2020
Capital Autorizado	8,000,000	8,000,000
Capital por Suscribir	-3,563,482	-3,563,482
Capital Suscrito y Pagado	4,436,518	4,436,518
Reserva Legal	31,469,154	27,442,577
Reserva para Readquisición de Acciones	89,572	89,572
Acciones Propias Readquiridas	-89,572	-89,572
Prima en Colocación de Acciones	4,635,481	4,635,481
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en el Ori	2,033,719	2,361,288
Resultado del Ejercicio	13,133,013	13,421,924
TOTAL PATRIMONIO	55,707,885	52,297,788

El Estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad, entre los balances consecutivos de los años 2021-2020, refleja el incremento o disminución sufridos por sus activos netos. Los saldos de los rubros del Patrimonio han sido conciliados de manera que se identifique la variación presentada en el periodo 2021 y revelando la naturaleza de las partidas de reservas apropiadas.

GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

En el mes de junio del 2021 la Sociedad vendió su participación en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC, el valor de venta por cada una de las 329.747.569 Acciones fue de \$ 3,00 para un total de \$ 989.242.707. Los efectos en el ajuste en la aplicación de NIIF por primera vez fue el retiro de la desvalorización de dichas acciones así:

AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	AÑO 2020	Venta Acciones CRCC	AÑO 2021
Valorización acciones BVC	463,340	-	463,340
Valorización acciones CCD	35,411	-35,411	0
Impuesto Diferido	-3,541	3,541	0
TOTAL AJUSTES EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	495,210	-31,870	463,340

Los Cambios en la cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI) fue producto de la venta de las acciones de la CRCC y de las valorizaciones de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia:

GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	AÑO 2020	Venta Acciones CRCC	Valorización Año 2021	AÑO 2021
Prima en colocación de acciones	1	-	-	1
Valorización acciones BVC	1,570,378	-	-	1,570,378
Valorización acciones CRCC	295,700	468,772	173,072	0
Ajustes en la aplicación por primera vez	495,210	-31,870	-	463,340
TOTAL ORI	2,361,288	436,902	173,072	2,033,718

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

PATRIMONIO	SALDOS		VARIACION		SALDOS
	2021	DEBITO	CREDITO	2020	
Capital Autorizado	8,000,000	-	-	8,000,000	
Capital por Suscribir	-3,563,482	-	-	-3,563,482	
Capital Suscrito y Pagado	4,436,518	-	-	4,436,518	
Reserva Legal	31,469,155	9,395,347	13,421,924	27,442,577	
Reserva para Readquisición de Acciones	89,572	-	-	89,572	
Acciones Propias Readquiridas	-89,572	-	-	-89,572	
Prima en Colocacion de Acciones	4,635,481	-	-	4,635,481	
Ganacias o Perdidas no Realizadas en el Ori	2,033,719	-	-327,569	2,361,288	
Resultado del Ejercicio	13,133,013	13,421,924	13,133,013	13,421,924	
TOTAL PATRIMONIO	55,707,885	22,817,271	26,227,368	52,297,788	
TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO				3,410,096	

De acuerdo a los requerimientos legales la Compañía cumple con el patrimonio técnico y capital mínimo establecido para el desarrollo pleno del objeto social.

La compañía ha cumplido con los requerimiento de ley en el patrimonio técnico, capital mínimo, para el ejercicio del objeto social de acuerdo con las disposiciones, el patrimonio técnico de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2021 es de:

EVOLUCION PATRIMONIO TECNICO	2021	
PATRIMONIO TECNICO DE 2021	40,436,493	3,498,044
MENOS: PATRIM. TECNICO 2020	36,938,449	

NOTA 17. INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES

“Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos (por ejemplo, el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o el decremento en los pasivos resultante de la renuncia al derecho de cobro por parte del acreedor).” (NIC 1 Párrafo 4.47)

En todos los ingresos que la Sociedad presenta en sus estados financieros el reconocimiento de los ingresos fue tomado sobre bases fiables con el total grado de certidumbre que garantiza que dichos procedimientos redundarán en un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.

Los ingresos de Actividades ordinarias de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por operaciones de bolsa y por operaciones de remesas, así mismo como el desarrollo de operaciones por cuenta propia, mercado cambiario y de futuros en derivados.

A continuación se relacionan los ingresos operacionales, comparados años 2021-2020:

	NOTAS	DIC DE 2021	DIC DE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Comisiones y/o honorarios		8,807,924	7,356,478	1,451,446	20%
Por servicios - transacciones		54,478,058	50,649,640	3,828,418	8%
Utilidad en divisas y derivados		37,367,977	33,315,989	4,051,988	12%
Rendimientos financieros		2,024,465	2,461,272	-436,807	-18%
Utilidad en inversiones de renta fija		8,648,614	7,886,555	762,059	10%
Utilidad en inversiones de renta variable		2,589,053	4,792,948	-2,203,895	-46%
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	113,916,091	106,462,882	7,453,209	7%

NOTA 18. RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS

“Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en los pasivos o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo).” (NIC 1 Párrafo 4.49)

Los gastos han sido reconocidos sobre la base de la relación directa entre los costos incurridos y los conceptos de las partidas de los ingresos.

Cuando se estima recibir beneficios económicos a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos son reconocidos en el estado de resultados utilizando procedimientos constantes y fundamentados de distribución.

A continuación se relacionan cada una de las partidas que conforman los egresos incurridos, en el desarrollo de la operación, es de tener en cuenta que al efectuar la comparación de valores con corte a 31 de diciembre del 2021 y 2020.

	NOTAS	DIC DE 2021	DIC DE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Perdida en divisas y derivados		1,080,754	910,769	169,985	19%
Perdida en inversiones de renta fija		1,028,296	2,038,183	-1,009,887	-50%
Perdida en inversiones de renta variable		357,562	-	357,562	100%
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	18	2,466,612	2,948,952	-482,340	-16%
GASTOS					
Beneficios a empleados		39,769,093	34,264,255	5,504,838	16%
Arrendamientos		11,840,107	11,051,355	788,752	7%
Impuestos		3,801,446	3,662,532	138,914	4%
Servicios Temporales		1,317,379	3,284,077	-1,966,698	-60%
Financieros		7,651,678	6,924,300	727,378	11%
Gastos de Administracion		29,794,880	26,085,480	3,709,400	14%
GASTOS DE ADMINISTRACION	18	94,174,583	85,271,999	8,902,584	10%
TOTAL GASTOS	18	96,641,195	88,220,951	8,420,244	10%

NOTA 19. IMPUESTO DE RENTA

NORMATIVIDAD APLICABLE:

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen que las tasas nominales de impuesto sobre la renta para la compañía son de 31%.

Los descuentos tributarios aplicados en la declaración de renta no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el respectivo año gravable. En cuanto al descuento tributario por impuesto pagado de Industria y Comercio, en la vigencia 2021 se reconoce el efectivamente declarado en los formularios municipales antes de presentar la declaración de renta.

GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

El saldo por pagar por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

PROVISION DE RENTA	2,021	2020
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	17,274,895	18,241,931
Ingresos no gravados	-844,622	-1,272,181
Ingresos no gravados Renta Ordinaria (G.O.)	-873,737	-1,116,678
Ingresos no Constitutivos de Renta	-3,128,838	-3,996,911
Gastos no Deducibles	1,533,501	1,571,405
Ingresos fiscales gravados	394,142	97,254
Impuesto Diferido	864,766	-195,124
Renta líquida gravable	15,220,108	13,329,696
Impuesto básico de renta	4,718,233	4,798,691
Descuentos tributarios	-502,344	-395,584
Total impuesto a cargo	4,215,889	4,403,107
Impuesto Diferido	-161,380	305,232
IMPUESTO DE RENTA ORDINARIO 2020	4,054,509	4,708,339
Ganancia Ocasional		
Vr. Venta Acc CRCC (928.508.722 Acciones - \$3 p	989,243	2,785,526
Costo Fiscal Acc CRCCC (Método Especial de Rev	-115,505	-1,668,849
Utilidad Venta Acciones	873,737	1,116,677
Tarifa Ganancia Ocasional	10%	10%
Impuesto Ganancia Ocasional	87,374	111,668
Total Impuesto de Renta y Complementarios	4,141,883	4,820,007

La NIC 12 reglamenta la existencia de incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. “Una entidad asumirá que una autoridad fiscal con derecho a examinar examinará y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante al realizar dichos exámenes. Por lo tanto, una entidad no considerará el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de tratamientos fiscales inciertos”. Para la sociedad se realizó un análisis completo y detallado de los cálculos y de las normas que rige en Colombia el impuesto de renta y ganancias ocasionales y no halló que existiere incertidumbre frente a la medición y

reconocimiento del impuesto a las ganancias, de esta manera se determinó que no existe riesgo de sanciones futuras.

TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS

En 2021, la tasa efectiva se encuentra por debajo de la tasa nominal por efecto principalmente de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, correspondientes a utilidad en venta de acciones y dividendos de portafolio no gravados. Adicionalmente, deducciones fiscales restringidas, como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible 50%, y gastos de impuestos, gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones, entre otros, que fiscalmente no está permitida su deducción, aumentan la tasa efectiva. A continuación, se presenta la tasa efectiva de impuestos que disminuye en el año gravable 2021 con respecto al año 2020 producto de ingresos no constitutivos de renta y la ganancia ocasional.

Tasa efectiva de Tributación:			
Impuesto De Renta Ordinario 2021	4,054,509,000	=	<u>23%</u>
Utilidad Antes De Impuestos	17,274,895,343		

Tasa efectiva de Tributación:			
Impuesto De Renta Ordinario 2020	4,708,339,000	=	<u>26%</u>
Utilidad Antes De Impuestos	18,241,931,446		

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

El saldo de las cuentas de orden fiduciarias son los que revelan los diferentes derechos y obligaciones de los clientes, operaciones por cumplir a la Bolsa de Valores de Colombia, valores que se encuentran en los depósitos de valores a nombre de cada cliente, títulos entregados en garantía, tanto por operaciones, como inversiones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia, que a continuación se relacionan:

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
DISPONIBLE	1	38,847,191	23,455,522
Bancos		38,847,191	23,455,522
CUENTAS POR COBRAR	1	198,050,415	123,637,249
Diversos - CXC CRCC Valoracion Derivados		422,052	0
Compras Por Cumplir		117,962,076	69,163,773
Ventas Por Cumplir		79,666,287	54,473,476
TOTAL ACTIVO		236,897,606	147,092,772

PASIVO	NOTAS	2021	2020
CUENTAS POR PAGAR	1	157,231,319	92,619,296
Saldo en Caja Clientes		35,766,389	7,741,694
Otros Usuarios (Administrador)		3,502,854	3,029,668
Acreedores Usd		0	12,684,161
Compras Por Cumplir		117,962,076	69,163,773
Ventas Por Cumplir		79,666,287	54,473,476
TOTAL PASIVO		236,897,606	147,092,772

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS			
DEUDORAS	1	1,145,738,037	926,525,596
Compromisos Ventas Futuras Inversiones		79,666,287	54,473,476
Valores en Administración		1,066,071,750	872,052,120
ACREEDORAS	1	117,962,075	69,163,773
Compromisos de Compras Futuras		117,962,075	69,163,773
TOTAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		1,263,700,112	995,689,369

CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS			
DEUDORAS POR CONTRA	1	1,145,738,037	926,525,596
Deudoras por Contra		1,145,738,037	926,525,596
ACREEDORAS POR CONTRA	1	117,962,075	69,163,773
Acreedoras por Contra		117,962,075	69,163,773
TOTAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS		1,263,700,112	995,689,369

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES

El saldo de las cuentas de orden contingentes a continuación se relaciona:

CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES Y DE CONTROL			
DEUDORAS	2	69,924,302	31,663,619
Bienes y Valores en Garantía		65,595,077	27,334,394
Otras Cuentas de Orden Deudoras		4,329,225	4,329,225
ACREEDORAS	1	7,262,977	2,539,308
Valores Recibidos y otras		1,352,602	2,503,029
Otras cuentas de orden acreedoras		5,910,375	36,279
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		77,187,279	34,202,927

CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES Y DE CONTROL			
DEUDORAS POR CONTRA	2	69,924,302	31,663,619
Deudoras por Contra		69,924,302	31,663,619
ACREEDORAS POR CONTRA	1	7,262,977	2,539,308
Acreedoras por Contra		7,262,977	2,539,308
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		77,187,279	34,202,927

NOTA 22. CONTINUIDAD DE NEGOCIO

A nivel mundial, la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19 no tiene antecedentes, dicha crisis no sólo generó efectos sociales sino también económicos y muchas empresas se vieron afectadas por las medidas decretadas por los Gobiernos para frenar su propagación, como la limitación de la movilidad e indicadores macroeconómicos negativos, los cuales también generan impactos directos sobre las expectativas y la continuidad de los negocios. Bajo este contexto la sociedad realizó una evaluación de los diferentes aspectos que pudiesen generar incertidumbre en la hipótesis de negocio en marcha para los estados financieros del corte diciembre 2021-2020.

Frente a todos los aspectos analizados la sociedad, presenta indicadores positivos al corte del 31 de diciembre de 2021 frente al cierre de diciembre 2020; la solvencia y liquidez de la compañía mejoraron sustancialmente para este último periodo a causa del aumento de los ingresos ordinarios; los clientes de la sociedad se incrementaron significativamente y las cuentas por cobrar no tienen ningún tipo de deterioro.

Por lo anterior y de acuerdo con el párrafo 26 de la NIC 1 que establece: (...) “Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado.” (...) la gerencia acoge la hipótesis de que el negocio continuará en funcionamiento y si en algún momento se llegara a presentar incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad serán revelados.

NOTA 23. PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la sociedad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de la Sociedad.

Se consideran partes relacionadas:

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto, ejerce influencia significativa y/o es miembro del personal clave de la gerencia. Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

(i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).

(ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

(iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.

(iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

(v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.

(vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).

(vii) Una persona identificada en (a)

(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

(viii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

• Para la sociedad se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social.

Acciones & Valores no ejerce control, influencia significativa o cualquier tipo de subordinación sobre ninguna otra entidad durante los periodos de los presentes estados financieros.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada.

- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la sociedad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Sociedad. Incluye al Presidente, Gerentes y miembros de Junta Directiva.

NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, Asamblea de Accionistas, quien puede aprobarlos o improbar estos Estados Financieros.

NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en estos estados financieros.

NOTA 26. REVELACIÓN DE RIESGO

DERIVADOS

- Tipo de instrumento o producto estructurado

Se presentan los siguientes derivados en posiciones abiertas a corte 31/12/2021, en posición propia y terceros.

- Tipo de riesgo financiero y su respectiva justificación

Los derivados atados a la TRM como activo subyacente, tales como los TRM, TRS o CF (Forward NDF), están sujetos a dos tipos de riesgos que son los de Tipo de Cambio COP/USD y Tasa de Interés, o devaluaciones implícitas. Así mismo, las opciones estandarizadas se encuentran con activos subyacentes tales como TRM, acciones ordinarias de Ecopetrol, acciones preferenciales de Bancolombia y acciones preferenciales del Grupo Aval, los cuales se encuentran implícitos los tipos de riesgos para los derivados de TRM en el caso de las opciones de la misma referencia, o en el riesgo propio de la compañía como de la fluctuación del precio del activo subyacente para cada una de las acciones.

Los contratos de Forward NDF, se entienden como forwards estandarizados, teniendo en cuenta se negocian OTC las partes deciden la existencia de una Cámara de Riesgo de Contraparte como intermediario entre las partes para minimizar cualquier tipo de riesgo de contraparte.

- El principal, nominal u otro valor similar, que puede ser el valor nocional en que se basen los pagos futuros

A Continuación, se refleja el Valor Nominal de cada una de las posiciones abiertas en la posición propia y terceros a corte 31/12/2021.

POSICIÓN PROPIA

Fecha	Cuenta	Contrato	Posición	Contratos	Valor Nominal	Fecha Vencimiento
31/12/2021	P0107	CF222F07	Largo	120,000	120,000	7/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222F14	Largo	485,000	485,000	14/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222F18	Largo	50,000	50,000	18/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222F21	Largo	135,000	135,000	21/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222F24	Largo	20,000	20,000	24/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222F25	Largo	30,000	30,000	25/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222F28	Largo	120,000	120,000	28/01/2022
31/12/2021	P0107	CF222G04	Corto	60,000	60,000	4/02/2022
31/12/2021	P0107	CF222G15	Largo	50,000	50,000	15/02/2022
31/12/2021	P0107	CF222G18	Largo	35,000	35,000	18/02/2022
31/12/2021	P0107	CF222G25	Corto	60,000	60,000	25/02/2022
31/12/2021	P0107	CF322H02	Largo	100,000	100,000	2/03/2022
31/12/2021	P0107	CF322H14	Corto	100,000	100,000	14/03/2022
31/12/2021	P0107	CF322H18	Largo	170,000	170,000	18/03/2022
31/12/2021	P0107	TRMF22F	Largo	1	50,000	12/01/2022
31/12/2021	P0101	TRMF22F	Largo	94	4,700,000	12/01/2022
31/12/2021	P0107	TRMG22F	Largo	10	500,000	9/02/2022
31/12/2021	P0101	TRMH22F	Corto	5	250,000	9/03/2022
31/12/2021	P0107	TRMH22F	Largo	28	1,400,000	9/03/2022
31/12/2021	P0111	TRSF22F	Corto	199	995,000	12/01/2022
31/12/2021	P0101	TRSF22F	Largo	2	10,000	12/01/2022
31/12/2021	P0101	T24F22F	Corto	14	35,000,000	6/01/2022
31/12/2021	P0101	T27F22F	Corto	12	30,000,000	6/01/2022
31/12/2021	P0101	T34F22F	Corto	4	10,000,000	6/01/2022

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Fecha	Cuenta	Contrato	Posición	Contratos	Valor Nominal	Fecha Vencimiento
31/12/2021	TH501	IB221X2523K29	Corto	10	5,000,000,000.00	26/05/2023
31/12/2021	TH501	T24G22F	Corto	20	50,000,000.00	3/02/2022
31/12/2021	TH501	T25G22F	Corto	50	125,000,000.00	3/02/2022

TERCEROS

Fecha	Cuenta	Contrato	Posición	Contratos	Valor Nominal	Fecha Vencimiento
31/12/2021	QOM01	CF222F07	Corto	120,000	120000	7/01/2022
31/12/2021	QOM01	CF222F14	Corto	485,000	485000	14/01/2022
31/12/2021	QPG01	CF222F18	Corto	50,000	50000	18/01/2022
31/12/2021	QOM01	CF222F21	Corto	135,000	135000	21/01/2022
31/12/2021	AL101	CF222F24	Corto	20,000	20000	24/01/2022
31/12/2021	QPG01	CF222F25	Corto	30,000	30000	25/01/2022
31/12/2021	QOM01	CF222F28	Corto	120,000	120000	28/01/2022
31/12/2021	QOZ01	CF222G04	Largo	60,000	60000	4/02/2022
31/12/2021	QPG01	CF222G15	Corto	50,000	50000	15/02/2022
31/12/2021	QOM01	CF222G18	Corto	35,000	35000	18/02/2022
31/12/2021	QOZ01	CF222G25	Largo	60,000	60000	25/02/2022
31/12/2021	QPG01	CF322H02	Corto	100,000	100000	2/03/2022
31/12/2021	BK301	CF322H14	Largo	100,000	100000	14/03/2022
31/12/2021	QOM01	CF322H18	Corto	170,000	170000	18/03/2022
31/12/2021	QPP01	BBOH22F	Largo	6	6000	18/03/2022
31/12/2021	QPX01	CFCH22F	Largo	2	2000	17/03/2022
31/12/2021	QPQ01	COSH22F	Largo	500	1250000	18/03/2022
31/12/2021	QPP01	COSH22F	Largo	800	2000000	18/03/2022
31/12/2021	QPM01	COSH22F	Largo	80	200000	18/03/2022
31/12/2021	QPR01	COSH22F	Largo	200	500000	18/03/2022
31/12/2021	QPN01	ECOH22F	Largo	30	30000	17/03/2022
31/12/2021	TB401	ECOH22F	Largo	100	100000	17/03/2022
31/12/2021	QPL01	ECOH22F	Largo	50	50000	17/03/2022
31/12/2021	QPQ01	ECOH22F	Largo	200	200000	17/03/2022
31/12/2021	QPR01	ECOH22F	Largo	200	200000	17/03/2022
31/12/2021	QPP01	ISAH22F	Largo	123	123000	18/03/2022
31/12/2021	QPX01	ISAH22F	Largo	2	2000	18/03/2022
31/12/2021	QPP01	PFAH22F	Largo	500	500000	18/03/2022
31/12/2021	QPQ01	PFAH22F	Largo	2,600	2600000	18/03/2022
31/12/2021	TB401	PFBH22F	Largo	6	6000	17/03/2022
31/12/2021	BP001	TRMF22F	Corto	20	1000000	12/01/2022
31/12/2021	BO701	TRMF22F	Corto	2	100000	12/01/2022
31/12/2021	AK401	TRMF22F	Corto	14	700000	12/01/2022
31/12/2021	BG301	TRMF22F	Corto	33	1650000	12/01/2022
31/12/2021	AO801	TRMF22F	Corto	5	250000	12/01/2022
31/12/2021	AR701	TRMF22F	Corto	5	250000	12/01/2022
31/12/2021	BG401	TRMF22F	Corto	4	200000	12/01/2022
31/12/2021	QQZ01	TRMF22F	Corto	15	750000	12/01/2022
31/12/2021	AL401	TRMF22F	Corto	1	50000	12/01/2022
31/12/2021	QRH01	TRMF22F	Corto	2	100000	12/01/2022
31/12/2021	BN701	TRMF22F	Corto	5	250000	12/01/2022
31/12/2021	QSM01	TRMF22F	Corto	3	150000	12/01/2022
31/12/2021	TH301	TRMF22F	Corto	1	50000	12/01/2022
31/12/2021	QSK01	TRMF22F	Corto	35	1750000	12/01/2022
31/12/2021	AF701	TRMH22F	Largo	5	250000	9/03/2022
31/12/2021	BO101	TRSF22F	Corto	2	10000	12/01/2022
31/12/2021	BK601	T24F22F	Largo	4	10000000	6/01/2022
31/12/2021	BC601	T24F22F	Largo	6	15000000	6/01/2022
31/12/2021	BK401	T24F22F	Largo	4	10000000	6/01/2022
31/12/2021	BK601	T27F22F	Largo	6	15000000	6/01/2022
31/12/2021	BK401	T27F22F	Largo	6	15000000	6/01/2022
31/12/2021	BO901	T34F22F	Largo	4	10000000	6/01/2022

A continuación, se relacionan las garantías recibidas y depositadas por Acciones y Valores ante la CRCC.

POSICIÓN PROPIA

Fecha	Cuenta	Tipo de Garantía	Valor
31/12/2021	P11	TUVT17230223	\$ 1,105,385,234.00
31/12/2021	P01	TUVT17230223	\$ 1,900,648,496.00



FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Fecha	Cuenta	Tipo de Garantía	Valor
31/12/2021	TH5	Efectivo	\$ 1,195,000,000.00
31/12/2021	AX6	Efectivo	\$ 65,000,000.00

TERCEROS

Fecha	Cuenta	Tipo de Garantía	Valor	Fecha	Cuenta	Tipo de Garantía	Valor
31/12/2021	JK3	ECOPETROL	\$ 14,499,100.00	31/12/2021	QRQ	RPFVAL	\$ 223,289,313.00
31/12/2021	AR7	TFIT10040522	\$ 72,587,060.00	31/12/2021	QRU	RCORFICOLCF	\$ 779,229,594.00
31/12/2021	AC8	RPFVAL	\$ 3,019,960,730.00	31/12/2021	OSA	TUVT17230223	\$ 408,378,433.00
31/12/2021	QSQ	RPFGRUPSURA	\$ 418,522,500.00	31/12/2021	BN7	Efectivo	\$ 99,000,000.00
31/12/2021	AO7	TFIT16090736	\$ 68,525,470.00	31/12/2021	QNE	Efectivo	\$ 2,800,000.00
31/12/2021	QQM	TFIT16090736	\$ 161,236,400.00	31/12/2021	AL1	Efectivo	\$ 7,000,000.00
31/12/2021	AY2	Efectivo	\$ 13,000,000.00	31/12/2021	BA4	Efectivo	\$ 15,000,000.00
31/12/2021	BC6	Efectivo	\$ 33,500,000.00	31/12/2021	BK3	Efectivo	\$ 40,500,000.00
31/12/2021	BG3	Efectivo	\$ 528,500,000.00	31/12/2021	QST	GRUPOARGOS	\$ 80,243,100.00
31/12/2021	QNM	PFBCELOM	\$ 72,800,000.00	31/12/2021	QNR	GRUPOARGOS	\$ 29,991,950.00
31/12/2021	QRX	RECO PETROL	\$ 266,536,363.00	31/12/2021	QRO	ECOPETROL	\$ 22,596,000.00
31/12/2021	BB6	RPFVAL	\$ 376,384,432.00	31/12/2021	AA4	RPFVAL	\$ 683,390,332.00
31/12/2021	AD3	RCORFICOLCF	\$ 9,570,330,198.00	31/12/2021	AU2	RCORFICOLCF	\$ 147,232,800.00
31/12/2021	QPM	Efectivo	\$ 40,000,000.00	31/12/2021	QNE	BCOLOMBIA	\$ 9,159,759.00
31/12/2021	QPP	Efectivo	\$ 935,000,000.00	31/12/2021	EV8	CORFICOLCF	\$ 41,041,000.00
31/12/2021	QOZ	Efectivo	\$ 36,000,000.00	31/12/2021	BO9	TFIT16090736	\$ 137,050,940.00
31/12/2021	QPG	Efectivo	\$ 74,360,000.00	31/12/2021	QQU	TFIT16090736	\$ 24,185,460.00
31/12/2021	BI1	Efectivo	\$ 65,000,000.00	31/12/2021	BP4	Efectivo	\$ 140,000,000.00
31/12/2021	AP1	Efectivo	\$ 23,000,000.00	31/12/2021	QQY	Efectivo	\$ 1,500,000.00
31/12/2021	QOM	Efectivo	\$ 341,000,000.00	31/12/2021	A00	Efectivo	\$ 22,900,000.00
31/12/2021	TJ9	Efectivo	\$ 6,000,000.00	31/12/2021	BG4	Efectivo	\$ 64,470,000.00
31/12/2021	AU9	Efectivo	\$ 2,700,000.00	31/12/2021	T64	Efectivo	\$ 20,000,000.00
31/12/2021	TB4	CEMARGOS	\$ 56,488,477.00	31/12/2021	QNE	ECOPETROL	\$ 22,596,000.00
31/12/2021	TB4	PFBCELOM	\$ 41,686,400.00	31/12/2021	QPQ	ECOPETROL	\$ 122,395,000.00
31/12/2021	QQT	TFIT16090736	\$ 12,092,730.00	31/12/2021	QNR	PFBCELOM	\$ 80,640,000.00
31/12/2021	Y00	Efectivo	\$ 128,526,151.00	31/12/2021	QRT	RPFVAL	\$ 114,534,598.00
31/12/2021	AR7	Efectivo	\$ 8,000,000.00	31/12/2021	QRY	RPFVAL	\$ 325,630,903.00
31/12/2021	QSO	Efectivo	\$ 65,000,000.00	31/12/2021	AA8	RGRUPOSURA	\$ 118,800,000.00
31/12/2021	QOT	Efectivo	\$ 19,000,000.00	31/12/2021	BB6	RGE	\$ 85,043,475.00
31/12/2021	QQZ	Efectivo	\$ 420,000,000.00	31/12/2021	TB4	Efectivo	\$ 20,480,000.00
31/12/2021	TG6	Efectivo	\$ 1,700,000.00	31/12/2021	AL4	Efectivo	\$ 16,123,500.00
31/12/2021	A08	Efectivo	\$ 153,000,000.00	31/12/2021	QPR	Efectivo	\$ 41,000,000.00
31/12/2021	TB1	Efectivo	\$ 8,000,000.00	31/12/2021	QPL	Efectivo	\$ 42,000,000.00
31/12/2021	QPQ	TFIT16300632	\$ 856,770,800.00	31/12/2021	BO7	Efectivo	\$ 32,300,000.00
31/12/2021	QRT	RECO PETROL	\$ 95,104,627.00	31/12/2021	AK4	Efectivo	\$ 224,100,000.00
31/12/2021	AA8	RGRUPOARGOS	\$ 114,023,250.00	31/12/2021	BK4	TFIT10040522	\$ 259,239,500.00
31/12/2021	Y00	TUVT17230223	\$ 4,314,072,928.00	31/12/2021	BK6	TFIT10040522	\$ 518,479,000.00
31/12/2021	QM9	Efectivo	\$ 21,000,000.00	31/12/2021	AA8	RPFCELOM	\$ 383,328,000.00
31/12/2021	QOQ	Efectivo	\$ 39,000,000.00	31/12/2021	AD1	RPFVAL	\$ 2,150,892,793.00
31/12/2021	BF1	Efectivo	\$ 4,000,000.00	31/12/2021	QQV	RCORFICOLCF	\$ 2,246,744,214.00
31/12/2021	BO1	Efectivo	\$ 15,000,000.00	31/12/2021	AA0	RCORFICOLCF	\$ 598,019,994.00
31/12/2021	QPX	Efectivo	\$ 23,900,000.00	31/12/2021	QSK	Efectivo	\$ 492,000,000.00
31/12/2021	QPN	Efectivo	\$ 23,900,000.00	31/12/2021	QRH	Efectivo	\$ 41,000,000.00
31/12/2021	BPO	Efectivo	\$ 321,000,000.00	31/12/2021	QRS	Efectivo	\$ 30,000,000.00
31/12/2021	AWO	Efectivo	\$ 40,900,000.00	31/12/2021	QSM	Efectivo	\$ 48,000,000.00
31/12/2021	OQ9	PFBCELOM	\$ 4,480,000.00	31/12/2021	AF7	Efectivo	\$ 210,000,000.00
31/12/2021	QPR	TFIT16300632	\$ 225,466,000.00	31/12/2021	QNO	Efectivo	\$ 30,000,000.00
31/12/2021	AE4	RECO PETROL	\$ 600,166,867.00	31/12/2021	TH3	Efectivo	\$ 28,400,000.00
31/12/2021	AD3	RPFVAL	\$ 3,166,109,083.00	31/12/2021	BJ8	Efectivo	\$ 131,000,000.00
31/12/2021	AA8	RPFVAL	\$ 645,122,318.00				

NOTA 27. NOTA DE GESTIÓN DE RIESGO

La administración de Riesgos de Acciones & Valores S.A. se fundamenta en aspectos teóricos y prácticos para realizar adecuadamente su gestión. La medición de los Riesgos Financieros, entre los que se agrupan los riesgos de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte, se efectúa mediante modelos con un alto componente matemático, estadístico y financiero, cuyo objetivo principal es limitar la exposición de la entidad a cada uno de ellos, mitigando de esta forma las pérdidas que podrían generarse en caso de que se materialicen eventos de Riesgos Financieros.

En términos de Riesgo de Mercado, definido como la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance (de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera), el Área de Riesgos realiza la adecuada gestión del riesgo mediante el siguiente modelo interno:

El Cálculo del Valor en Riesgo Interno tiene en cuenta las volatilidades de los Factores de Riesgo (Tasa de Interés, Tasa de Cambio, Precio de las acciones, entre otros), con el fin de realizar un análisis consistente de la exposición que se pueden tener en los activos presentes en el mercado. Dicho modelo de Valor en Riesgo se reestructuró realizando ajustes en la estimación de las volatilidades con el fin que el cálculo de las volatilidades sea más acertado en relación con el comportamiento del activo financiero. Así las cosas, se fortaleció la estimación de la volatilidad mediante el ajuste de los parámetros del modelo autorregresivo con heterocedasticidad condicional y todas sus extensiones (G-Arch, E-Arch, entre otros). De igual forma, se determinan niveles de Stop Loss y Take profit para las posiciones abiertas.

Por otro lado, el área se encuentra en una implementación permanente de monitoreos en línea que permiten evidenciar diferentes anomalías que se puedan presentar en la operatividad diaria, con el objetivo de minimizar en sus máximas proporciones el riesgo de mercado que se pueda materializar en la compañía.

De igual forma, el área de riesgos tiene diferentes maneras de difundir la información sobre la gestión de los controles de riesgo, por medio de informes presentados de manera periódica. Además de las metodologías, limitaciones entre otros factores, por medio de capacitaciones a las diferentes áreas de la compañía.

En Riesgo de Contraparte, definido como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones, Acciones & Valores posee un modelo interno de asignación de cupos para las entidades emisoras (cupos de crédito o de emisor) y aquellas con las que se realicen operaciones (cupos de contraparte). La actualización de estos resultados y la validación del modelo se efectúa cada trimestre. La metodología para determinar el cupo de Emisor se basa en el análisis cuantitativo y cualitativo desarrollado bajo la metodología CAMEL (Capital, Assets, Management, Earnings and Liquidity). Para el caso del RiC se cuenta con un modelo Scoring el cual asigna un cupo a las contrapartes internas con base en razones financieras. Así mismo, el área de riesgos efectúa revisión permanente a las entidades emisoras y contrapartes con el objetivo de tomar acciones inmediatas en caso de encontrar cambios inesperados en las situaciones financieras y/o corporativas de estas entidades.

El Riesgo de Liquidez, entendido como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad, se ha establecido un modelo interno dentro del cual el valor de giro de los diferentes títulos que conforman el portafolio de inversión es castigado a partir de su volatilidad. Adicionalmente se evalúan riesgos relacionados con los montos y concentraciones en las bandas de vencimiento en las operaciones a plazo. Adicionalmente, el área de riesgos realiza unas proyecciones, que consisten en estimaciones sobre los probables escenarios que pueden afectar los niveles de liquidez de la compañía.

En el caso de los Riesgos no financieros, el Área de Riesgos realiza un seguimiento adecuado para minimizar la materialización de eventos de riesgo operativo que puedan afectar el Estado de Resultados de la organización. Los riesgos inherentes son controlados por la entidad a tal fin de obtener un riesgo residual mínimo protegiendo los intereses de los accionistas.

Las políticas y procedimientos de la gestión de riesgos se encuentran estipuladas en los manuales de Riesgo: Manual General de Riesgos, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo de Liquidez, Manual de Riesgo de Crédito y Contraparte, así como el Manual de Riesgo Operativo. Estos manuales y las políticas a seguir consignadas en ellos han sido aprobados por la Junta Directiva y se encuentran en un constante proceso de ajuste y actualización.

NOTA 28. NOTA CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo los parámetros del acuerdo de Basilea con relación al concepto del buen Gobierno Corporativo, se realiza la gestión de los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta gerencia

Estos órganos están al tanto de la responsabilidad que se asume en los diferentes riesgos que se involucran en la actividad diaria de la Compañía, es así como la Junta Directiva y la Gerencia General están debidamente enterados de los procesos y la estructura de los negocios que desarrolla Acciones & Valores, así como la administración de Riesgos que se lleva a cabo. Cada mes, el área de Riesgo presenta a la Junta Directiva un informe en el cual, muestra su gestión mediante el debido control y monitoreo a los riesgos inherentes de la labor realizada por la comisionista.

Acciones & Valores ha establecido el perfil de riesgo de la entidad de forma dinámica con el objetivo principal de optimizar los recursos administrados por la Comisionista donde la Junta Directiva y la Gerencia General aprueban las políticas y el perfil de riesgos teniendo en cuenta las sugerencias de los Gerentes encargados.

Por otro lado, la Junta Directiva y Gerencia General están informados y aprueban los límites de operación de las diferentes líneas de negocio que se manejan en la entidad, además de realizar recomendaciones hacia el área de riesgo sobre las medidas a tomar después de haber realizado un estudio y una evaluación minuciosa.

Políticas y División de Funciones

La Junta Directiva determinó la creación de las directrices y políticas que contemplan la conformación de comités especializados:

Comité de Riesgo Operativo

El Comité de Riesgo Operativo (CRO) está encargado de asegurar el completo apoyo a la unidad de riesgo operativo (URO) en sus funciones. Su objetivo es realizar el seguimiento a la labor realizada por la unidad de riesgo operativo además de estar al tanto de la eficacia de la labor realizada minimizando el Riesgo Operativo.

Este comité está conformado por los siguientes funcionarios:

Gerente General
Gerente de Riesgo Financiero
Gerente de Riesgos no financieros
Gerente Financiero
Gerente de Mercado Masivo
Gerente Comercial

Gerente Administrativo y Operativo
Coordinador de Riesgo Operativo
Analista de Riesgo Operativo

Comité General de Riesgos

El comité General de Riesgos lleva a cabo la evaluación pertinente de la labor realizada por el área de Riesgos. Mediante profesionales expertos en el manejo de riesgos se lleva a cabo un Comité en el cual los encargados evalúan la situación en la cual se presenta la compañía y están al tanto de la administración de riesgos que se lleva a cabo. Este Comité se realiza mensualmente con el fin de gestionar nuevas políticas de Riesgo, procedimientos y controles adecuados para la administración del portafolio de Compañía.

El comité General de riesgos se conforma por los siguientes integrantes:

Gerente General
Gerente Comercial
Gerente de Riesgos Financieros
Gerente de Riesgos no Financiero
Gerente de Fondos de Inversión Colectiva
Gerente Financiero
Gerente de Análisis Económico
Gerente Administrativo y Operativo
Director Mesa de Posición Propia

Reportes a la Junta Directiva

El área de Riesgo reporta a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia cada mes de forma clara, concisa y precisa el nivel de las exposiciones al riesgo que se realizan por cada área de negocio y portafolio. En dicho reporte se tiene en cuenta los factores de riesgo a los cuales se expone la entidad, además de informar el manejo que se lleva a cabo en el control de riesgos de cada producto que administra la compañía.

En caso tal de haber un caso especial en el cual se deba prestar una mayor atención o algún incumplimiento de los límites de operaciones establecidos por la comisionista o por anomalías de algún cliente o fluctuaciones del mercado, se le informa a la Junta Directiva con el fin de estar al tanto de la situación y generar comentarios al respecto de los riesgos a los cuales se expone la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos actualmente cuentan con el soporte adecuado de una infraestructura tecnológica, la cual permite brindar la información y los resultados necesarios para el tipo de operaciones que se llevan a cabo en la comisionista Acciones & Valores. La infraestructura tecnológica permite una correcta asesoría a terceros y a la gestión realizada por la cuenta propia de la compañía. Además, Acciones & Valores cuenta con un área especializada en el mantenimiento y adecuación de los sistemas informáticos.

Metodologías para Medición de Riesgos

El área de riesgos identifica los diferentes tipos de riesgos de los procesos de Acciones & Valores, para lo cual, existen sistemas y diferentes métodos para la evaluación y medición para cada uno, con el objetivo de que se pueda determinar un alto grado de confiabilidad en las posiciones de riesgo. Se realiza la correcta gestión de Riesgos de Mercado, Liquidez, Contraparte, Operativo y Fraude y Corrupción mediante una eficiente identificación, medición, control y monitoreo de la exposición que posee la entidad, con el fin principal de tomar las medidas acordes en el momento exacto y disminuir así las pérdidas a las cuales se puede exponer la Comisionista. Esta medición se lleva a cabo mediante modelos teóricos confiables que permiten una correcta administración del riesgo.

Estructura Organizacional

Acciones & Valores ha determinado que para el cumplimiento de la identificación de eventos de riesgo la siguiente distribución de Líneas Operativas y Líneas de Negocio en concordancia con la normatividad, alineados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Recurso Humano

Las personas involucradas en el área de riesgos están preparadas académicamente para asumir sus responsabilidades y desempeñar un buen papel profesional. Así mismo, las personas del área están en constante actualización mediante capacitaciones para adquirir conocimientos y habilidades claves para mejorar su desempeño, contribuyendo con el aumento de productividad y estabilidad corporativa.

Cabe señalar, que todas las personas del área de riesgo son profesionales en áreas afines al mercado financiero.

Verificación de Operaciones

Acciones & Valores mediante las áreas de control interno ha implementado mecanismos de seguridad óptimos en las mesas de negociación, con el fin de que se permita constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios verificables, que aseguran la comprobación del cumplimiento de las políticas y normatividad vigentes en relación a la toma de órdenes y a prácticas prohibidas en el mercado.

Auditoría

En cuanto a las revelaciones realizadas por parte del área de Auditoría en relación con las operaciones de la entidad, periodos de revisión y recomendaciones, informamos que el área de Auditoría Interna basada en el Plan de Auditoría elaborado y aprobado por el Respectivo comité para su desarrollo en el año 2020; considerando los riesgos asociados al desarrollo del objeto social del negocio, y apoyados en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión realizó seguimiento a los temas relacionados de reconocimiento y contabilización de los resultados obtenidos por cuenta propia y por cuenta de terceros, a la luz de la normatividad vigente sobre la materia y el cumplimiento de la responsabilidad por parte del personal adscrito en las áreas Comercial, de Cumplimiento y Operativo.

Controles de Ley

Acciones & Valores ha realizado el efectivo cumplimiento durante el 2021 de los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, entre otros. Esta información se le presenta a la Junta Directiva mensualmente. De igual modo el área de riesgos tiene alertas para evitar el incumplimiento de estos límites y un plan de contingencia en caso tal de que llegase a necesitar un plan de ajuste para adecuarse a alguna (s) de estas disposiciones legales.

Operaciones de Derivados

Acciones & Valores tiene los mecanismos adecuados para efectuar el efectivo cumplimiento del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia de Colombia. De este modo se ejecuta la correcta valoración y se aplican los controles pertinentes de las operaciones de Derivados tanto para clientes como para Posición Propia. Lo anterior se lleva a cabo mediante controles en línea mitigando los riesgos a los cuales se expone la entidad y tomando las medidas pertinentes en caso tal de ver altas exposiciones en este.